

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Chimborazo 217 y Luque, la señorita Carla Valeria Patiño Castro consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2016, y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y su correspondiente Reforma Parcial del Estatuto Social.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución; y,**
10. **Conocer y ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2016 y hasta la presente fecha.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h03 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Carla Valeria Patiño Castro, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **GRANT INVEST PTE. LTD.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un millón novecientas cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOPARTICIPATIONS LP**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un millón seiscientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOVENT INVESTMENT LP**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de un millón trescientas ocho mil doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **INNOVENT INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada

por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de trescientas dos mil ciento setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **KINGSBURY RACHEL REGINA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, propietaria de treinta y cinco mil trescientas noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **NUNES VARELLA RODRIGUEZ DANIEL Y RAFAEL**, debidamente representados por la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la presente acta, copropietarios de setenta mil setecientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio, relativo al ejercicio 2016, y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a someter a discusión el informe del Presidente del Directorio de la Compañía, a nombre del Directorio de la misma, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2016. Los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016;**

Se procede a analizar el Informe entregado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2016, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas.

- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016;**

A continuación, se procede a discutir el Informe del Comisario, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**

Los accionistas realizan un análisis profundo del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**

Una vez realizadas las deducciones para el pago a trabajadores y de impuesto a la renta, se evidencia que el ejercicio económico 2016 arrojó una Utilidad neta de USD \$ 34'768.904. El saldo final de las mismas, por decisión unánime de la Junta General de Accionistas, ha tenido o tendrá el siguiente destino:

- 1.1. La cantidad de trece millones dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 13'000.000,00), corresponde a anticipo de dividendos, valor que ha sido previamente entregado a los accionistas de la Compañía.
- 1.2. La cantidad de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'500.000,00), la cual se destinará a la cuenta "utilidades retenidas".
- 1.3. La cantidad de veinte millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América US \$ 20'268.904, misma que será distribuida entre los accionistas.

**6. Conocer y resolver sobre el aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y su correspondiente reforma parcial del estatuto social.**

- 1.1. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'500.000,00), para llegar a la suma total de un millón seiscientos seis mil doscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (1'606.272,90), mediante la emisión de setenta y cinco millones (75'000.000,00) de acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,02) de valor nominal cada una.
- 1.2. Que el pago del mencionado Aumento de Capital, esto es, la suma de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1'500.000) se lo realizará mediante capitalización de utilidades, las cuales corresponden al ejercicio económico 2016 y que, conforme lo resuelto en el punto anterior de esta Junta General de Accionistas, se encuentran registradas como utilidades retenidas.
- 1.3. Todos los accionistas de la Compañía se encuentran presentes en esta Junta General de Accionistas y manifiestan estar conformes con el presente aumento de capital, por lo que participarán de él, en atención al derecho de atribución que les asiste a cada uno de ellos, en proporción a su participación actual en el capital de la Compañía.
- 1.4. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales o negociación de fracciones que sean necesarias en el capital y en las acciones.
- 1.5. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital, este quedará integrado en la forma que se indica en el Cuadro de Integración de Capital que se detalla a continuación:

**CUADRO DE INTEGRACION POR AUMENTO DE CAPITAL DE  
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE EN %	EJERCICIO DE DERECHO PREFERENTE EN %	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES TOTALES DESPUES DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSION
INNOPARTICIPATIONS LP	32.777,02	30,84%	0,00%	100,00%	462.634,70	495.411,72	24.770.586	Extranjera directa
GRANT INVEST PTE. LTD.	39.163,24	36,85%	0,00%	100,00%	552.773,66	591.936,90	29.596.845	Extranjera directa
INNOVENT INVESTMENT LP	26.165,44	24,62%	0,00%	100,00%	369.314,84	395.480,28	19.774.014	Extranjera directa
INNOVENT INVESTMENT S.A	6.043,58	5,69%	0,00%	100,00%	85.302,74	91.346,32	4.567.316	Extranjera directa
NUNES VARELLA RODRIGUEZ DANIEL Y RAFAEL	1.415,76	1,33%	0,00%	100,00%	19.982,90	21.398,66	1.069.933	Extranjera directa
KINGSBURY RACHEL REGINA	707,86	0,67%	0,00%	100,00%	9.991,16	10.699,02	534.951	Extranjera directa
<b>TOTALES</b>	<b>106.272,90</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.606.272,90</b>	<b>80.313.645</b>	

1.6. Que como consecuencia del presente Aumento de Capital se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicho artículo dirá:

*“ARTICULO QUINTO. - DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES. - el Capital Suscrito de la Compañía es de un millón seiscientos seis mil doscientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa centavos (USD \$1'606.272,90), dividido en ochenta millones trecientas trece mil seiscientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,02) de valor nominal cada una. Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la ochenta millones trecientas trece mil seiscientos cuarenta y cinco (80'313.645).*

*En aumentos futuros de capital podrá la Compañía, si así lo deseara y decidiera por Junta General de Accionistas, emitir acciones Preferidas las cuales no tienen derecho a voto, pero podrán conferir derechos especiales en cuanto al pago de dividendos y en la liquidación de la compañía. Será nula toda preferencia que tienda al pago de intereses o dividendos fijos, a excepción de dividendos acumulativos”.*

1.7. En virtud de la resolución que precede, la Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía; y, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de la resolución adoptada.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;**

De manera unánime se resuelve designar a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisario Principal y al Economista Felipe Blanco Muñoz como Comisario Suplente para el año 2017 y se delega al Directorio para que éste proceda a fijar la correspondiente remuneración.

**8. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;**

Unánimemente la Junta resuelve designar a la compañía KPMG Servicios de Asesoría e Impuestos Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017 y delegar al Directorio para que sea éste quien fije su retribución.

**9. Conocer y resolver sobre la designación de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su retribución; y,**

Se designa a las siguientes personas como Directores Principales y Suplentes de la Compañía y, se delega a que el Directorio fije la retribución que percibirá cada uno de ellos, retribución que no podrá exceder del 1% de las ventas de la compañía por el año 2016:

**DIRECTORES PRINCIPALES**

Sr. Francisco de Narváez Steuer  
Ing. Fernando Martín Minaudo  
Sr. Ignacio Sanabria Díaz  
Eco. Pedro González Villón  
Ing. Luis Reyes Portocarrero  
Dr. Diego Javier Zaffore

**DIRECTORES SUPLENTES**

Sr. José Muñoz Salgado  
Sr. Marcelo García Soriano

Finalmente, se autoriza expresamente que el señor Diego Klier Yáñez proceda a comunicar las presentes designaciones y recabe las autorizaciones correspondientes.

**10. Conocer y Ratificar las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2016 y hasta la presente fecha**

Los accionistas son informados y ratifican, por decisión unánime, todas las resoluciones adoptadas por el Directorio y/o las actuaciones realizadas por sus miembros en relación con la compañía durante el ejercicio 2016 y hasta la presente fecha.

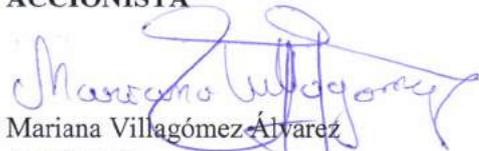
Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad-Hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta, lo que sucedió a las 11H33.

Siendo las 11H40, se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia la señorita Presidente Ad-Hoc y el Señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

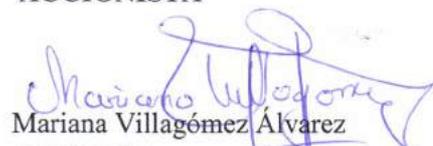
El expediente de la presente Acta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Cartas poder o poderes otorgados por los accionistas Grant Invest Pdte. Ltd., Innoparticipations L.P., Innovent Investment L.P., Innovent Investments S.A., Daniel y Rafael Nunes Varella Rodríguez; y, Rachel Regina Kingsbury, a nombre de sus respectivos apoderados.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Informe del Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la Compañía; Informe del Comisario; Informe del Auditor Externo y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación.
- d. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- e. CD con audio completo de la Junta

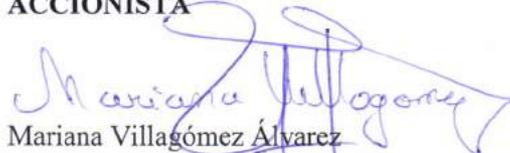
**P. GRANT INVEST PTE. LTD.  
ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

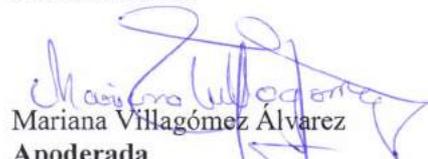
**P. INNOPARTICIPATIONS LP.  
ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

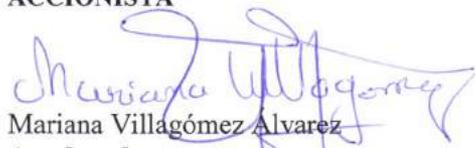
**P. INNOVENT INVESTMENT LP.  
ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

**P. INNOVENT INVESTMENTS S.A.  
ACCIONISTA**

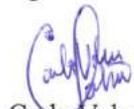
  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

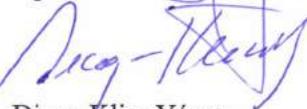
**P. KINGBURY RACHEL REGINA  
ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

**P. DANIEL Y RAFAEL  
NUNES VARELLA RODRÍGUEZ  
ACCIONISTA**

  
Mariana Villagómez Álvarez  
Apoderada

  
Carla Valeria Patiño Castro  
Presidente Ad-hoc

  
Diego Klier Yáñez  
Secretario Ad-hoc